CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15525

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pátapo, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, celebra su 27° aniversario de creación política, establecida el 29 de enero de 1998 mediante la Ley N° 26921. Esta fecha histórica marcó el inicio de un proceso de autonomía y fortalecimiento para promover el desarrollo integral de su comunidad;

Que, Pátapo ha sido históricamente reconocido por su vocación agrícola e industrial, destacando en la producción de caña de azúcar y otros cultivos. La presencia de la industria azucarera ha impulsado la economía local, generando empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes;

Que, el distrito cuenta con una población cercana a los 20,000 habitantes, quienes, con esfuerzo y unidad, han contribuido al crecimiento del distrito. Este trabajo conjunto ha permitido el desarrollo de infraestructura básica y proyectos que benefician directamente a las familias de la localidad;

Que, en el ámbito social, Pátapo ha priorizado la educación y salud como pilares fundamentales para el bienestar de sus ciudadanos, gestionando servicios esenciales que buscan garantizar oportunidades para niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo así un desarrollo humano sostenible;

Que, en lo cultural, el distrito se caracteriza por su rica herencia cultural y tradiciones, incluyendo festividades religiosas como la veneración al Señor de los Milagros, que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia de la población, convirtiéndose en motivo de orgullo y unidad comunitaria;

Que, al conmemorar este aniversario, es justo destacar el compromiso de sus autoridades locales, organizaciones y habitantes, quienes han trabajado con

dedicación para enfrentar los desafíos del desarrollo, consolidando a Pátapo como un distrito resiliente, próspero y en constante crecimiento;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pátapo por celebrar este 29 de enero el vigésimo sétimo aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Pátapo, al conmemorarse este 29 de enero, su vigésimo sétimo aniversario de creación política, resaltando su valiosa contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de sus ciudadanos.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor José Eduardo Tarrillo Nuntón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pátapo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 15 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2025 14:44:34-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA